

RRPP

HOSPITAL NACIONAL  
ARZOBISPO LOAYZA

N° 1419 2018-HNAL/OP



### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 27113-2018, que contiene el Oficio N° 113-HNAL-DCGADyPA-HNAL-2018 y el Informe Técnico N° 485-2018-UIE-OP-HNAL, sobre ratificación, término y asignación de funciones de la Jefatura de los Servicios de Cirugía 6-I, 6-II y 6-III del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

**CONSIDERANDO:**

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad y Modernización y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)"; respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1001-2017-HNAL/OP, de fecha 06 de Diciembre del 2017, se asignó a partir de la fecha de resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-III del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Especialista, Nivel 5, César Omar ALMEYDA CASTRO;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1003-2017-HNAL/OP, de fecha 06 de Diciembre del 2017, se asignó a partir de la fecha de resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-II del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Especialista, Nivel 5, Carlos Edgard TEJADA RAMOS;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 106-2018-HNAL/OP, de fecha 20 de Febrero del 2018, se asignó a partir de la fecha de resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-I del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Especialista, Nivel 3, Alfonso MERINO PASCO;

Que, mediante cartas recepcionadas con fecha 16 y 17 de Octubre del 2018, los Médicos Especialistas Alfonso MERINO PASCO, Carlos Edgard TEJADA RAMOS y César Omar ALMEYDA CASTRO, pusieron a disposición sus cargos de Jefe de los Servicios de Cirugía 6-I, 6-II y 6-III del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", respectivamente;

Que, mediante Oficio N° 113-HNAL-DCGADyPA-HNAL-2018, de fecha 25 de Octubre del 2018, el Jefe del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", comunica su decisión de ratificar la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-III y 6-II, al Médico Especialista, Nivel 5, César Omar ALMEYDA CASTRO, y al Médico Especialista, Nivel 5, Carlos Edgard TEJADA RAMOS, respectivamente; y, asimismo solicita dar término a la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-I, otorgada al Médico Especialista, Nivel 3, Alfonso MERINO PASCO, y que la misma sea asignada al Médico Especialista, Nivel 5, Jorge Martin WUST CAVALIE;

Que, mediante Hoja de Trámite N° 27113-DG-HNAL-2018, de fecha 26 de Octubre del 2018, el Director General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicitó en vista del documento antes mencionado, la emisión del acto resolutivo correspondiente;



*J*

Que, mediante Informe Técnico N° 485-2018-UIE-OP-HNAL, de fecha 05 de Noviembre del 2018, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye que corresponde emitir el acto resolutivo ratificando la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-III y 6-II, al Médico Especialista, Nivel 5, César Omar ALMEYDA CASTRO, y al Médico Especialista, Nivel 5, Carlos Edgard TEJADA RAMOS, respectivamente; y, asimismo dar término a la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-I, otorgada al Médico Especialista, Nivel 3, Alfonso MERINO PASCO, y asignar la referida Jefatura al Médico Especialista, Nivel 5, Jorge Martin WUST CAVALIE;

Que, estando a lo expuesto y los Informes de Situación Actual N° 3470, 3471, 3472 y 3473-2018, corresponde emitir el acto resolutivo de ratificación, término y asignación de funciones;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 0007-2018-MINSA, de fecha 08 de Enero del 2018;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR TÉRMINO**, a partir de la fecha de la presente resolución, a la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-I del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgada al Médico Especialista, Nivel 3, Alfonso MERINO PASCO, mediante Resolución Administrativa N° 106-2018-HNAL/OP, de fecha 20 de febrero del 2018.

**Artículo 2.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-I del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Especialista, Nivel 5, Jorge Martin WUST CAVALIE.

**Artículo 3.- RATIFICAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-II del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgada al Médico Especialista, Nivel 5, Carlos Edgard TEJADA RAMOS, mediante Resolución Administrativa N° 1003-2017-HNAL/OP, de fecha 06 de Diciembre del 2017.

**Artículo 4.- RATIFICAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Cirugía 6-III del Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgada al Médico Especialista, Nivel 5, César Omar ALMEYDA CASTRO, mediante Resolución Administrativa N° 1001-2017-HNAL/OP, de fecha 06 de Diciembre del 2017.

**Artículo 5.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, a la Dirección Adjunta, al Departamento de Cirugía General, Aparato Digestivo y Pared Abdominal, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 6.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal y Modernización, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. ([www.hospitalloayza.gob.pe](http://www.hospitalloayza.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Escrita para los fines pertinentes a:

Ministerio de Salud  
Dirección DISA V LC.  
Ministerio de Salud  
Unidad Benef. Pública de Lima  
Dirección del Hospital  
Beneficios y Pensiones HAL  
Selección HAL  
Remuneraciones HAL  
Presup. y Programac. HAL  
Control de Asist. Reg. Disp. HAL  
Bienestar de Personal HAL

**COPIA FIEL**  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Mg DORA MORALES TARAZONA  
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

Jefe del Área de Registro Leg. y  
Oficina de Personal